

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0010-2022

Entidad: HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN
N° de identificación: 017-133

N°	Fecha de solicitud	N° Solicitud de Modificación	Área usuaria	META	Código ítem N°	Descripción del ítem	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES					
										CMVN (Información Actual)		EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
										Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1	27/09/2022	24	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	61	791400080238	CARPA DE PÓLESTER 2.50 M X 4.00 M X 6.00 M	2.3.1.9.9.1.9.9	S/. 9,390.00	UNIDAD				1	S/. 9,390.00	
2	29/09/2022	25	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	14	746444910001	GABINETE DE METAL	2.6.3.2.1.2.	S/. 2,833.00	UNIDAD				6	S/. 16,998.00	
3	29/09/2022	25	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	14	746453390001	MESA PLEGABLE DE METAL	2.6.3.2.1.2.	S/. 349.00	UNIDAD				10	S/. 3,490.00	
4	29/09/2022	25	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	14	766485940001	SILLA PLEGABLE DE OTRO MATERIAL	2.6.3.2.1.2.	S/. 138.00	UNIDAD				30	S/. 4,140.00	
5	29/09/2022	25	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	14	602287620006	TENSÍMETRO ADJUTO	2.6.3.2.4.2.	S/. 260.00	UNIDAD				5	S/. 1,300.00	
6	29/09/2022	25	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	14	536610020003	BIOMBO DE METAL DE 2 CUERPOS	2.6.3.2.4.1.	S/. 439.00	UNIDAD				3	S/. 1,317.00	
7	29/09/2022	25	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	14	536610020004	BIOMBO DE METAL DE 3 CUERPOS	2.6.3.2.4.1.	S/. 550.00	UNIDAD				3	S/. 1,650.00	
8	29/09/2022	25	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	14	536610020007	BIOMBO DE METAL DE 4 CUERPOS	2.6.3.2.4.1.	S/. 798.00	UNIDAD				3	S/. 2,394.00	
9	29/09/2022	25	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	14	5366430960024	COCHE METALICO PARA CURACIONES CON PORTA BALDE Y LAVATORIO	2.6.3.2.4.1.	S/. 1,050.00	UNIDAD				5	S/. 5,250.00	
10	29/09/2022	25	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	14	5366493790001	SILLA DE RUEDAS METALICA	2.6.3.2.4.1.	S/. 810.00	UNIDAD				3	S/. 2,430.00	
11	29/09/2022	25	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	12	952253400001	MEGAFONO	2.6.3.2.3.3.	S/. 350.00	UNIDAD				5	S/. 1,750.00	
Total General en S/										0	S/.	0	S/.	74	S/. 50,109.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad u organización de la entidad.
2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u Organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado.
3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN
Lic. Adm. María M. Ruiz Villacorta
CLAD. 002799
Jefa de la Oficina de Logística

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN
Lic. Adm. M. Carmen I. Yalluco Castañeda
CLAD. N° 29834
DIRECTORA EJECUTIVA
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN
OFICINA DE LOGÍSTICA

Lic Adm. Carlos Ruiz Aivan
CLAD. 002805
(coordinador E.I. de Programación)